fo Siguiente

Pap.l del Dep.o — Viose un Papel de d.n Fran.co Xavier Ornillos en q.e hace presente, q.e los diputados de este Campo no han satisfecho, las seis cientas fanegas de Sal, q.e se les repartio para su vecindario, cuyo Importe devé ponerse en la administraz.n de Salinas; y entendido por esta Ciudad Acuerda, se despachen Mandam.tos para q.e en el termino de Quince dias satisfagan dhos Diputados sus respectivos Importes, vajo apercibim.to q.e de no executarlo, se procederá á lo q.e haya lugar —

Carta orn. d.l S.or Intend.te del Reino — Viose una Carta orn. d.l S.or d.n Blas Ramirez Intend.te del Reino en q.e previene, se pague el Encavesonam.to y Contingente de Penas de Camara, correspondiente al año Inmediato pasado, y tambien, las Condenaciones de Veda de Casa y Pesca, Montes y Plantios; y entendido por esta Ciudad Acuerda: Pase dha Carta á la Ill.e Junta de Prop.s y Arb.s para q.e se satisfaga dho Encabesam.to y q.e en adelante se pague al tiempo q.e esta mandado —

Estado d.l Posito — Viose el estado del Posito de esta Ciud.d de la semana q.e fino en once del Corr.te Por el q.e Consta, q.e ha Consumido, la Pana-